

Guayaquil, Marzo 31 del 2001

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
MERUNCA S.A.
Ciudad.

Estimados señores accionistas

Con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas para los comisarios en la Ley, inherentes a la fiscalización y revisión de los estados contables de MERUNCA S.A., informo lo siguiente:

He revisado el Balance General por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2000 y he podido constatar que el referido estado financiero presenta razonablemente la situación económica de la empresa, al cierre del ejercicio económico indicado. A esta fecha, la empresa aún no ha iniciado el desarrollo de sus operaciones.

Así mismo, doy a conocer a los señores accionistas que durante mi revisión se pudo observar que la administración ha cumplido satisfactoriamente con las normas legales y estatutarias y con las resoluciones de la junta general, y no se han presentado situaciones especiales que ameriten ser resaltadas.

Atentamente,



Econ. Julia Tumbaco Massuh
COMISARIO

31 JUN. 2001